



## CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		
D./DNA.	NIF/NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NUMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	---------------------

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
------	-----------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA.	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ....  
con N.I.F./N.I.E. ...., en calidad de (2) .....

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) ....., incluido en el grupo profesional de....., para la realización de las funciones (4).....  
de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y .localidad ).....  
.....

TRABAJO A DISTANCIA (5).

SEGUNDA:: La jornada de trabajo será:(6)

**A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de ..... horas semanales, prestadas de ..... a ..... con los descansos establecidos legal o convencionalmente(7).

**A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de .....horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año(6), siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (8) .....  
La distribución del tiempo de trabajo será de (9).....conforme a lo previsto en el convenio Colectivo

En el caso de la jornada a tiempo parcial, existe pacto sobre la realización de horas complementarias(10)SI  NO

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde ..... hasta ..... Se establece un período de prueba de (11) .....

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de .....euros brutos(12).....que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (13).....

QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será de (14).....

SEXTA: A la finalización del contrato por circunstancias de la producción y temporal de fomento de empleo para personas con discapacidad, el/la trabajador/a tendrá derecho a recibir una indemnización de acuerdo con el art. 49.1 del Estatuto de los Trabajadores, o con la Disposición Adicional primera de la ley 43/2006. En el supuesto de extinción por desistimiento en la relación laboral de Empleados/as de Hogar se tendrá derecho a la indemnización prevista en el Art. 11.3 del R.D 1620/2011.(15)

SÉPTIMA: El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, por el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, (BOE de 24 de octubre), Disposición Adicional Primera y de la Ley 43/2006, y en su caso por el Convenio Colectivo de.....

OCTAVA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de ....., en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS : Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre)

- 
- (1) Director/a, Gerente, etc.
  - (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
  - (3) Indicar profesión.
  - (4) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
  - (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el R.D.-Ley 22/2020 de 22 de septiembre ( BOE de 23 de septiembre ), y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
  - (6) Marque con una X lo que corresponda.
  - (7) Indique la jornada del trabajador
  - (8) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.
  - (9) Indique las distribuciones del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
  - (10) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo, adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
  - (11) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre).
  - (12) Diarios, semanales, o mensuales.
  - (13) Salario base y complementos salariales.
  - (14) Mínimo: 30 días naturales.
  - (15) En el supuesto de contratos predoctorales, no les será de aplicación esta indemnización.
-



Que el contrato temporal que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- |                          |  |        |
|--------------------------|--|--------|
| <input type="checkbox"/> | POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN.   | pág 4  |
| <input type="checkbox"/> | SUSTITUCION DE PERSONA TRABAJADORA   | pág 5  |
| <input type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES/AS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. | pág 6  |
| <input type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES/AS EN SITUACIÓN DE EXCLUSION SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN.  | pág 7  |
| <input type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES/AS MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.  | pág 8  |
| <input type="checkbox"/> | SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL.   | pág 9  |
| <input type="checkbox"/> | RELEVO.  | pág 10 |
| <input type="checkbox"/> | PARA LA MEJORA DE LA OCUPABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL (INCLUYE FOMENTO EMPLEO AGRARIO)  | pág 11 |
| <input type="checkbox"/> | DE DURACION DETERMINADA VINCULADOS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS   | pág 12 |
| <input type="checkbox"/> | DE DURACIÓN DETERMINADA DE LOS ARTISTAS Y DEL PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS   | pág 13 |
| <input type="checkbox"/> | DE DURACIÓN DETERMINADA PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE UNIVERSIDADES  | pág 14 |
| <input type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.   | pág 15 |
| <input type="checkbox"/> | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.  | pág 16 |
| <input type="checkbox"/> | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.  | pág 17 |
| <input type="checkbox"/> | DE INVESTIGADORES  | pág 18 |
| <input type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.  | pág 19 |
| <input type="checkbox"/> | DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. ( SOMETIDOS A MEDIDAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO )                      | pág 20 |
| <input type="checkbox"/> | OTRAS SITUACIONES.   | pág 21 |

Y cumple los requisitos establecidos en la norma reguladora.



**CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ARTÍSTICO DE DURACIÓN DETERMINADA DE LAS PERSONAS ARTISTAS QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LAS ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES Y MUSICALES, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES TÉCNICAS O AUXILIARES (RD 1435/1985, de 1 de agosto, modificado por Real Decreto-ley 5/2022, de 22 de marzo)**

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO.

4 | 0 | 7

TIEMPO PARCIAL

5 | 0 | 7

Este contrato se celebra para cubrir necesidades temporales de la empresa:

Siendo la causa de la contratación (1):.....

Siendo su duración determinada (2):.....

La persona trabajadora prestará su actividad como:

Artista

Personal Técnico y Auxiliar

Otras especificaciones.....

A la finalización del contrato artístico la persona trabajadora tendrá derecho a recibir una indemnización según lo establecido en el Art.10.2 del RD 1435/1985, de 1 de agosto, modificado por el Real Decreto-ley 5/2022.

En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y en particular a lo dispuesto en el RD1435/1985, de 1 de agosto.

1)Especifíquese con precisión la causa habilitante de la contratación temporal, las circunstancias concretas que lo justifican y su conexión con la duración prevista.

2)Para una o varias actuaciones por tiempo cierto, por una temporada, por el tiempo que una obra permanezca en cartel o por el tiempo que duren las distintas fases de la producción.

## CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.  
En ..... a ..... de ..... de 20 .....

El/la trabajador/a

El/la representante  
de la Empresa

El/la representante legal  
del/de la menor, si procede

---

**\* IMPORTANTE**

( TODAS LAS PÁGS; CUMPLIMENTADAS EN ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA )

<http://www.sepe.es>